

**DR. FELIPE ARTURO ACOSTA HERASME**

Notario Público

**COMPULSA NOTARIAL**



EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS VEINTIUNO (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS YO **DR. FELIPE ARTURO ACOSTA HERASME**, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 001.1019236-6, NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL, COLEGIATURA NO (7905), **CERTIFICO QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO PUBLICO EXISTE EL ACTO NO. (168-2022), REGISTRADO EN FECHA 21-10-2022, LETRA DG-AC, REGISTRO NO. 2022-56681.QUE TEXTUALMENTE DICE ASÍ: ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO, PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS (SOBRE A Y SOBRE B), Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) EN EL PROCESO CON LA MODALIDAD COMPARACIÓN DE PRECIOS DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE VIDRIO DEL TECHO DE LAS CÚPULAS DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, PROCESO CP-CPJ-BS-15-2022".**

ACTO NUMERO: CIENTO SESENTA Y OCHO (168-2022).

FOLIO (667).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día cuatro (04) del mes de octubre del año Dos Mil Veintidós (2022). YO, **DOCTOR FELIPE ARTURO ACOSTA HERASME**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-1019236-6 y Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número siete nueve cero cinco (7905), con estudio profesional abierto en la Avenida Núñez de Cáceres número 81, Edificio Génesis, Apto.1-B, Mirador Norte, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; fui requerido para que en mi antes citada calidad de Notario Público, actuando a requerimiento del CONSEJO DEL JUDICIAL, REPÚBLICA DOMINICANA, de establecidos de conformidad la Constitución de la Republica Dominicana, CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, con su sede y oficinas principales ubicada en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Maimón Constanza y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; legalmente representado por **BIONNI BIOSNELY ZAYAS LEDESMA**, consejera del Poder Judicial, en función de Presidente del Comité, designada mediante acta número 12/2021 de fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral número 010-0035135-1, en función de presidente del comité; quien actúa en virtud de las facultades que le otorga la ley y me ha indicado mi requirente que está solicitando mis servicios para que en nuestra calidad de Notario Público procediéramos a trasladarnos hasta las oficinas del **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**, a fin de que levantáramos Acta de Comprobación, y hacer constar en Acta Auténtica, de los pormenores del proceso que es celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en el cual se conoce de la **RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS (SOBRE A Y SOBRE B), Y APERTURA (SOBRE A) EN EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE VIDRIO DEL TECHO DE LAS CÚPULAS DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, PROCESO CP-CPJ-BS-15-2022"**., el mismo se efectúa de conformidad con las

-Continúa al Dorso-

disposiciones del artículo dieciséis (16) de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras de , de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, y en virtud del anterior requerimiento en mi acreditada calidad de Notario Público, procedí a trasladarme al edificio que aloja el CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DOMINICANA, sito en la calle Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, que es donde están ubicadas sus oficinas principales; y una vez allí, acudirnos al Salón A, ubicado en el Primer Nivel del Edificio que alberga las oficinas administrativas del PODER JUDICIAL DE la Republica Dominicana, para en ejercicio de nuestras facultades proceder a realizar las comprobaciones de los pormenores del referido proceso, actuaciones notariales que constan en la presente acta auténtica, concerniente en la **APERTURA A RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ( SOBRE A Y SOBRE B), EN EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL PARA LA INSTALACIÓN DE VIDRIO DEL TECHO DE LAS CÚPULAS DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, PROCESO CP-CPJ-BS-15-2022".**, y una vez allí, encontrándome en el lugar indicado, siendo las tres horas de la tarde (03:00 pm.), del día de la fecha antes indicado, estando presentes los señores: **BIONNI BIOSNELY ZAYAS LEDESMA**, Consejera del Poder Judicial, en función de presidenta del Comité, designada mediante acta núm. 12/2021 de fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral número 010-0035135-1, en función de presidente del comité; **ÁNGEL ELIZANDRO BRITO PUJOLS**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número 223-0023903-9, representado por **BETTY ESTHER CÉSPEDES TORRES**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1646529-5, según consta en oficio DGACJ número 020/2022, de fecha tres (3) de Enero de dos mil veintidós (2022); **ALICIA ANGELICA TEJADA CASTELLANOS**, Directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0074381-4; **ENMANUEL ADOLFO MORETA FERMIN**, Director Legal, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Número 223-0103221-9, representado por **LAURA SUAZO**, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral numero001-0793293-1, según consta en el oficio número DL-407, de fecha cuatro (4) de octubre del- año dos mil veintidós (2022); **YERINA REYES CARRAZANA**, Gerente de Compras (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral número 223-0103077-5; y **TANAY CAROLINA CUELLO CORNIELLE**, Analista 1 de la Gerencia de Compras , titular de la cédula de identidad y electoral número 018-0053394-3; y el equipos de empleados del Consejo del Poder judicial, que nos asistieron. A seguidas la Licenciada **BIONNI BIOSNELY ZAYAS LEDESMA** Presidenta de compras y Contrataciones del Poder Judicial, dio las palabras de bienvenida y de apertura en el lugar donde se realizó el proceso y presentó

-Continúa al Dorso-

ACTO NUMERO: CIENTO SESENTA Y OCHO (168-2022).

FOLIO (669).

Los demás miembros del comité indicando a los presentes, que tendrán la oportunidad de formular las preguntas y hacer las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso, y acto seguido, procedió a dar la palabra al Notario actuante Doctor **FELIPE ARTURO ACOSTA HERASME**, y previo a socializar con los presentes sobre el desarrollo del proceso, en mi calidad de Notario he sido requerido por el **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**, para comprobar y Certificar el presente proceso, tal y como lo establece el artículo 23 de la citada ley 340-06, sobre compras y contrataciones públicas, por lo que procedimos constatar en el listado de presencia que **NO** existían oferentes inscritos en el presente proceso, (proceso Desierto), siendo las Tres y quince horas de la tarde (03:15 pm.) del día, mes y año indicados al inicio de éste acto, en vista de lo cual, he procedido a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar, firmar y sellar la presente acta de comprobación certificando y dando fe de todo su contenido, el cual consta de tres páginas (03) páginas, escritas a computadora, sientos las mismas firmadas y rubricadas por mí, **NOTARIO PUBLICO QUE CERTIFICA Y DA FE DE SU CONTENIDO.**

~~DR. FELIPE ARTURO ACOSTA HERASME~~  
Notario Público

